



I-29, 21, 21

13<sup>9</sup> Folios +

18.8

Ribeira, Lazaro de.

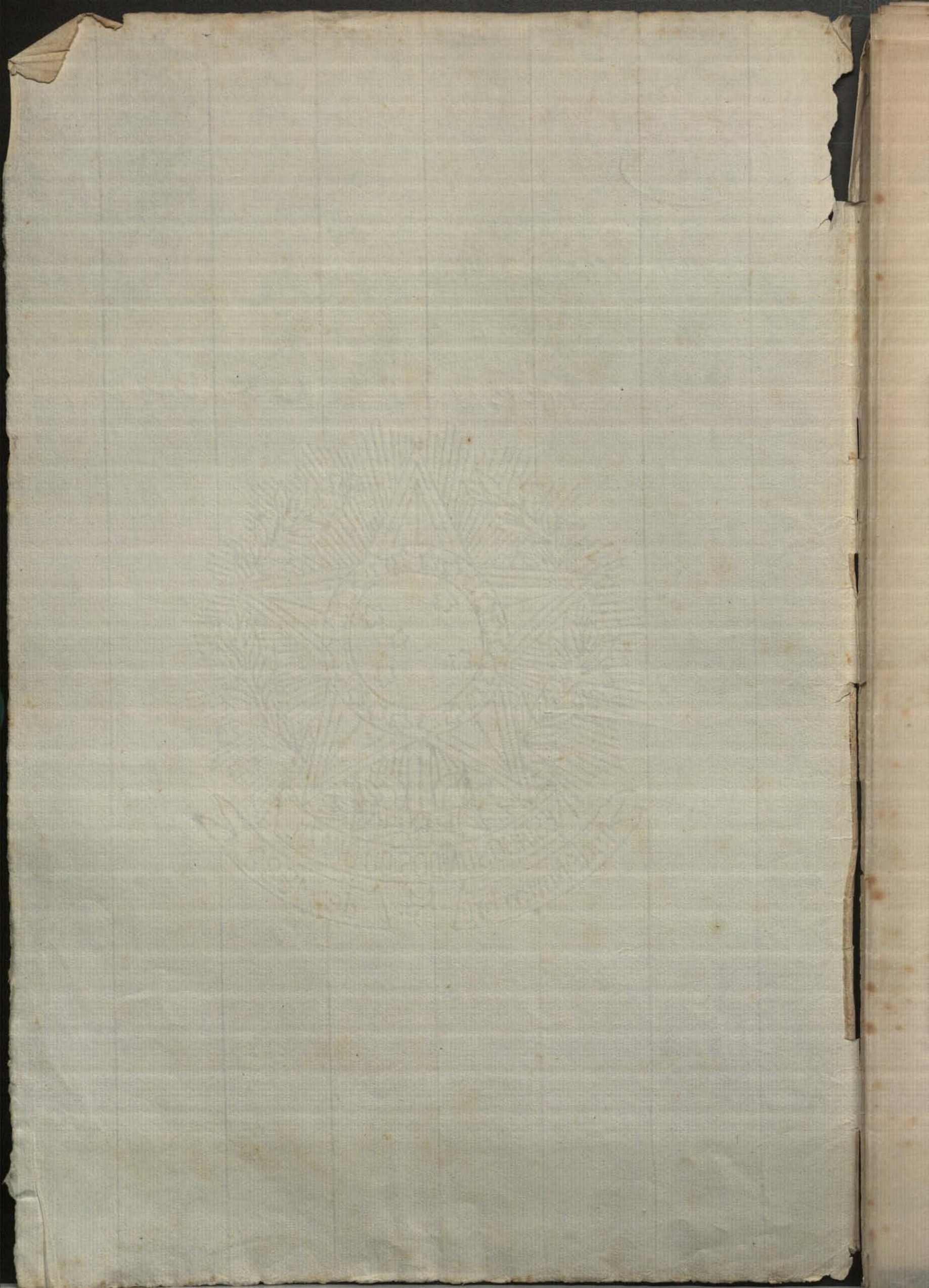
Exped. <sup>72</sup> sobre unso Indios que passaram  
del Chaco alla Omlucata, y solicitud  
para que los Paisanos ayuden en el  
Serv.º a los Milicianos. Aruncao - 1805  
Nº 87 do Cat. do Col. Vice-Roy Branco

Cat. 87

8 docs.

8 Documentos  
18 folhas

P-1-A.



1-29-21-21

Indice de la Argentin y Tucuman



Alfabeto de la Argentin y Tucuman. En  
concordancia con la misma Instruccion de ella, y en actual

1-29-21-21

Indice II.

21 Exped. sobre unos Indios que pararon  
del Chaco ala Embocada, y solicitud para  
que los Paisanos ayuden en el Terro. alo  
Milicianos.



f 11

Año de 1805.

B. G. 1131

N.º 82.

Indice de la Argentin y Tucuman



Guardia de S.<sup>o</sup> Augustin de Arcutagua.



El Alférez del 2.<sup>o</sup> Regimiento de Costa-armada En-  
 cargado de la nueva Construcción de ella, y su actual  
 Comand.<sup>te</sup> nombrado por su Jefe inmediato da parte al  
 Sr. Gov. Int.<sup>e</sup> q.<sup>e</sup> el 14. del Corriente pasaron al Chaco  
 67. Indios entre barones, y mugeres, bien armados en  
 una Canoa, q.<sup>e</sup> conservan en aquella costa, y se diri-  
 gieron al Pueblo de la Embarcada como han accu-  
 tumbrado muchas veces, los quales son de los que  
 han pactado amistad con el Español: pero entre ellos  
 se mezclaron otros, q.<sup>e</sup> no la tienen; permanecieron  
 4. dias, y regresaron, con intencion de volver mayor  
 numero segun indicó uno de los mismos q.<sup>e</sup> hablaba  
 el Guaraní. El oficial bien pudo persuadirles a dejar  
 las armas en Sta. Guardia q.<sup>e</sup> esta reforzada, y no lo  
 hizo recelando se formarían agrario por no haberse he-  
 cho este exemplar en las anteriores ocasiones, y atri-  
 buirsele esta allexacion; motivo por q.<sup>e</sup> consulta al Sr.  
 Govern. Int.<sup>e</sup> lo q.<sup>e</sup> deya executar quando vultar, en me-  
 nos, y qual, o mayor numero armados, y mezclados o no  
 los buenos con los malos.

Assump. Nov. 23. de 1825.

Peto yo.º Ferre y ruff



111  
MUSEUM

3

Handwritten text in a cursive script, oriented vertically on the left side of the page. The text is difficult to decipher but appears to be a list or a set of notes.

A large, vertical, wavy scribble or signature that spans most of the page's height. It starts with a complex, looped base and ends with a long, undulating line that tapers to a point at the top.

1-29-21-21

El Com. de la Guardia de Chautauqui.

Da parte de haver pasado a esta Banda  
Gr. Indio del Chaco.

*[Handwritten signature]*



2

Orden

merado del Parte que me ha dirigido Vmd con la  
 fha del dia, deyo prevemilo que aun quando no estubie  
 se mandado, como lo esta, que sin expresa orden de este  
 Gov. no se permita a los Indios del Chaco pasar a esta  
 Banda, devio embarazar el tramite a los 67. que refiere,  
 y mucho mas estando armados, para que no se repitan  
 las desgracias que en otras ocasiones se han verificado  
 bajo la buena fe de la Paz que les concedemos; por lo q  
 en lo sucesivo les impedira Vmd pasen a esta Banda  
 haciendoles entender quando lo intenten espereen mi  
 orden, yentando a la mira de sus operaciones y conduc  
 ta me dara cuenta de quando comidex digno de mi  
 noticia. = Dios guarde a Vm m. a. s. Asuncion 23. de  
 Noviembre de 1805. = Lazaro de Ribera. = Señor



Nota

Comand. de la Guardia de Arucutagua. = Con mo  
 tivo del Parte que me ha dirigido el Alferes Don  
 Pedro Ignacio Ferrera, que avisa que el Sr. el  
 Corriente pararon del Chaco 67 Indios bien arma  
 dos y se dirigieron a la Emboscada en donde perman  
 cieron quatro dias, y regresaron con intencion de bol  
 ver en maior numero, le he comunicado con esta  
 fha la siguiente orden. = Aqui se inserto la

Nota

orden que antecede. = Lo que comunico á Ymo para que  
como Jefe inmediato y encargado de los Puertos de de-  
fensa de esa Parte de Frontera haga desde luego, las  
comvenientes prevenciones de mi Orden á los Coman-  
dantes á fin de que cumplan con las ordenes de este  
Gov. manifestandose con la maior vigilancia para q.  
no se repitan los Robos y muertes que en otras oca-  
siones han cometido los Indios bajo la buena fe ex  
la Paz; haciendoles entender igualmente lo reparable  
que se ha hecho el que no huviesen tomado prontas  
medidas de seguridad y dádome cuenta, y que en lo  
sucesivo se les harán los cargos que sean justos  
y no se manesan con el celo que corresponde y es con-  
veniente en estas circunstancias, dándome Ymo cuen-  
ta del Recibo de esta Orden y de su cumplimiento

= Dios guarde á Vm. m. a. d. Asum. 23. de Noviembre de  
1805. = Lazaro de Ribera. = Señor Sargento Mayor

D. Manuel Cavañar

Es copia.

Ribera

*[Faint, illegible handwriting in a cursive script, likely a historical document or manuscript.]*



*[Faint, illegible handwriting on lined paper]*

!



*[Faint handwriting, possibly a name or date]*

1-29-21-21

3

3

Ote Recivido el oficio de VS de 23 del  
que rife; y sin embargo de los muchos encarecim.  
que tengo hechos a los oficiales con anticipacion  
afin de que no solamente estén a la mira de  
quanto ocurra; si tambien hagan las corridas  
que correspondan, con ocasion del baxo Mar;  
y el de hallarse descubiertos los pasos del  
Enemigo Infiel; Ahora con ocasion de lo nue-  
bam<sup>te</sup> acaecido; en el instante despacho las  
correspondientes ordenes a los oficiales para  
que obedezcan, y cumplan quanto se ordena.

Dios que a VS mand. Cordillera  
Noviembre 26 de 1805.



Mano Atan Lavinias

or or te n  
S. Jov. Inten. D. Lazaro de Ribera

6

Handwritten text in a cursive script, likely a letter or document fragment. The text is mirrored across the page, suggesting bleed-through from the reverse side. It begins with a large initial 'C' and contains several lines of text, though the words are difficult to decipher due to the cursive and fading.

Handwritten signature or name, possibly 'C. ...', located below the main body of text.



Handwritten text at the bottom of the page, possibly a date or a reference number, including the number '3'.



3

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher.]*



I-29-21-21

4



4

*[Faint, mostly illegible handwritten text]*

El 23. del Cora. habiendo  
 salido a comer la cotta del  
 Rio lleque a oraciony al  
 Respecho de q. el Com. Precidio de Arcutocua a se-  
 licitar la venta que estava de  
 mar Ortega en el y. fatiga en ellas, medieron ra-  
 con que esse meymo dia hi-  
 con apasar los Indios Ma-  
 on de las Canas. (de D. Amancio Enge-  
 yagua; informe de los de esta vanda a la otra del  
 acerca de las orden. chaco, y q. los Paraguay sin  
 q. les huviese como por q. estando en medio Rio en  
 nicado, y demas q. una Canoa de Indios de Chir-  
 le ocurra en el aman- nay, y de China q. trisa por  
 un Cavallo les salieron de  
 asia la boca. El Anayo Pi-  
 ribawuy, y tuvieron lugar

*[Handwritten signature]*

8

*[Faint, mostly illegible handwritten text in Spanish, likely bleed-through from the reverse side of the page. Some words like "Payaques" and "Cuchillos" are partially visible.]*

los referidos Mocticus en  
bata la Canoa buscando  
el País de la Guardia en  
donde se embarcaron, y  
se bolvieron a desembar-  
car trayendo avia la Gu-  
ardia a comestion de los  
Payaques con Flechas, se-  
lio el Cavo de Guardia a  
Recomendados q. se oytu-  
briesen q. mirasen que  
aquella hera Guardia de  
Españoles, Respondieron  
los Payaques q. ellos traian  
lo que V. S. les man-  
dava, hechando mano  
a los trojes de los Mo-  
cticus Acha, Cuchillos  
un Freno, Cueros de

I-29-21-275

Severo, y Pastim.<sup>70</sup> que  
llevar.

SOLO espone a la  
atencion de V.S. para su  
inteligencia este su  
de subdito que Ruega  
a Dios le sea a V.S. m. d.  
Azevedo y Nre 25 de  
1805.



Manuel Ant. Coene  
y Peña

Cor. m. d. Lazaro de Rivera



1-29-21-216

Die de don de V.S. el cap.<sup>n</sup> Lorenzo  
Martinez dos Carros con  
seis Indios Paraguays p.<sup>a</sup> q. hicie-  
len el curso Rio arriba Y en bix  
fud de su dicho se las franque  
dando para ello una Orden  
p.<sup>a</sup> q. el cacite de las p.<sup>a</sup> e a su  
disposicion diciendo en ella q.  
el mismo Cap.<sup>n</sup> les devia las  
ordenes q. habian de obtener  
y por donde habian de hacer su  
fabiou; e lo q. p.<sup>a</sup> q. y nfor-  
ma a V.S. en cumplimiento de  
el Superior Decreto q. aya de  
Atump.<sup>n</sup> 26 de Noviembre de 1785

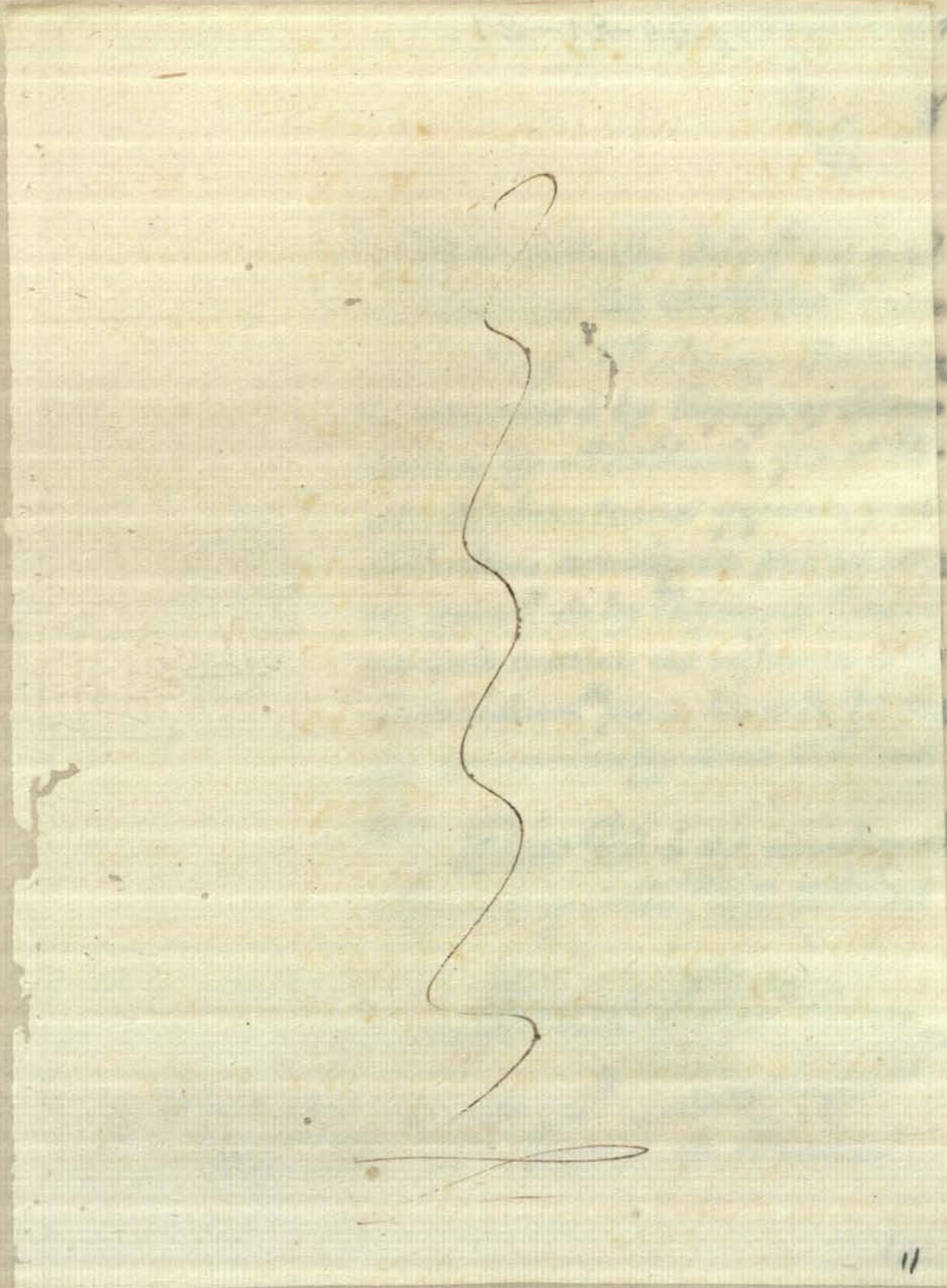
Thomas de Botocou  
Exmo 10



Handwritten text in a cursive script, likely a letter or document. The text is written on a piece of paper pasted onto a larger sheet. The script is dense and difficult to decipher due to its cursive nature and fading. The text appears to be organized into several lines, possibly forming a paragraph or a list of items. There are some faint markings and a small circular stamp or seal on the right side of the paper.



4



11

1-29-21-21




Si se observasen puntualmente las ordenes que tengo dadas en general para que no se permita à los Indios del Chaco pasar à esta Yanda, no se hubiexa tolerado el tránsito à los que Vmd. xefiere en Carta de 25. del corriente, y mucho menos el que se hubieren detenido quatro dias en la Emboscada: tiempo sobrado para que Vmd. y los demas Comandantes que se hallan encargados de las Guarniciones, y Puertos de Defensa, pudiesen habermelo dado cuenta: en cuya virtud xencargo à Vmd. que con ningun motivo los deje pasar, y si bolvieren con algunas propuestas, o partidos pacificos informandose de sus intenciones, y si proceden de buena fé, me darán pronto aviso, haciendolos detener en el mismo Chaco en el entanto que reciviere Vmd. mi determinacion. = Este Gov. no ha dado ninguna orden para que las Canoas Paraguayas destinadas al Corso hostilizen à los Indios que vengan con ideas pacificas, sino à los que intenten insultar el País con Robos, y muertes, y ni aun esta prevencion le ha hecho à los Paraguayas de que Vmd. trata, pues solo se franqueó el auxilio q. pidió el Capit.



7  
D. Lorenzo Martinez para que fiviesen a su  
ordenes, y si este les comunico algunas ordenes  
que llevo referidas con persucio de la humanidad y  
exactitud en el servicio me lo informaxi y me ino-  
truidamente para hacerle los cargos convenientes,  
dipomendo desde luego restituyan los Payaguas las  
prendas y Alexametas que tomaron a los Machi-  
cuis, haciendoles entender, que lo he desaprobado esta  
conducta, y que solo deben dirigirse contra los Indios  
del Chaco en el caso de que hostilizen nuestro Territo-  
rio, y que de lo contrario procedere al castigo de los  
infractores. todo lo que ariso a Vmo para su cum-  
plimiento, y que me de ariso el recibo de esta orden.

Dios que. a Vmo m. a. Asuncion 27. de Nov. 17  
de 1805. Lazaro de Ribera. S. M. Comand. D. N. Sta.  
Raf. de Anselmo Coene.

Escopia de sus originales.  
Ribera  


*[Faint, illegible handwriting]*

*[A large, dark, stylized signature or flourish, possibly reading 'H. N.']*

1-29-21-21

*[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

*[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

*[Large, stylized handwritten mark or signature]*

I-29-21-21

6 8



Quedo enterado de lo q. v.s. me  
 previene con fha. 27 de Mayo: ha-  
 cer si el Cap.<sup>n</sup> D.<sup>n</sup> Lorenzo Martinez  
 le comunica a los Payaguas dissen-  
 contra los Mechnicuis, y en el Pu-  
 erto de Itacuatua y otros, y es  
 dificultoso averiguar por no cono-  
 cer quien de los Payaguas fueron,  
 por cuyo motivo no informo a v.s.  
 instruidam.<sup>te</sup> para hacerle los con-  
 oyo convenientes como v.s. me  
 dice.



Dios Gué a v.s. muchos a.  
 Azevedo y Nov. 28 de 1805

Manuel Antonio Coene  
 y Pena

Gov. Int. D.<sup>n</sup> Lazaro de Rivera



*[Faint, mostly illegible handwritten text in a cursive script, possibly Spanish or Italian. The text is written on a rectangular piece of paper pasted onto a larger sheet. A large, dark, wavy scribble is present over the middle portion of the text.]*

1-29-21-21

*[Faint, illegible handwritten text in a cursive script, possibly Spanish or Italian, covering the majority of the page. The text is mostly obscured by a large, dark, wavy scribble that runs vertically down the center of the page.]*



I-29-21-21  
9



76

*[Faint handwritten text, possibly a header or address]*

*[Faint handwritten text]*

El Oficio ha 31 del mes de Julio

me ordena Vm ponga a las

del Alférez D. Pedro

Francisco al cargo de

de la Guardia de Armas

de la Guardia de Armas

En Oficio, ha 16 del mes de Julio

me ordena la vigilancia, y

de las patrullas

de las patrullas

Se necesita en la Guardia

Via de Anacutacua 2. Canoas  
paxoquay buenas p. coner  
la costa respitar los pasos, y  
en caso de algun azullo tener  
como impedible el pasaje.

Tengo dado orden a todos  
los que andan en la gente q. ninguno estuvi-  
ere sin tener un Cavallo  
bueno de ropa p. ocurrir  
en el caso q. el sepalo no donde diere aviso con el  
fijo de Canon, para cuios  
fin pedi la Polvora.

En su ficio dia 17 del  
Corr. me dire un q. los Solda-  
dos baian con sus armas un  
tanto de noticia al S. Co-  
ron. de la polvora, y fusiles  
q. pedi; los Fusiles son para  
la guardia, y defensa de ella  
al mismo tpo puede ope-  
rarse en una imba. Toda  
un Soldado la timan su ar-  
ma y suplirle uno de esos  
Fusiles q. devien estar en la  
Guardia. El motivo de lo

I-20-21-21

*[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

avento causado el Oficio de  
Tha y lo fue p. la aplicacion q. me  
causo el ven el Rio tambora, y  
la Guardia sin un grano de  
Polvora, y avon para 6. Indio-  
y los may delloz ariscoz segun  
el. El Lenguaraz, y me lo  
del. D. Pedro Yari. Tenney  
ra q. el loz conto, y el Lenguar.  
de Kelano q. heran de tierra a  
dentro, y q. nunca estoy avian  
venido de esta banda, pues  
no vive el Leal sino lo que quie  
re el traidor.



Puesto los Precidios con  
los peltrechos, y Sumas, y  
Canoas, Necesaria le arre-  
guo defenderlos con mis  
sencientes, y persona p. q.  
el Escuadron de mi Campo:  
esta D. Jervasio Acosta q.  
es Alf. solo sin Th. y Cap.  
el de D. Juan de la Guardia  
solo es Cap. y Th. el Alf. D.

Pedro y Perceyud mi Comp. 970  
Solo.  
Pero cumplire con exactitud  
todas las ordenes q. me comu-  
nicare supliendo de mi parte  
todo lo q. fuere posible, y asi  
lo es executado siempre, cum-  
pliendo con la segura Obedien-  
cia a mis superiores, las ordenes  
q. al llegado a conferir me  
Encaso de umb. exporo  
si solo los del Rom  
deven o curar, y servir en de-  
fensa de la patria o si los  
q. no son alistados tambi-  
en deva astarlos, exporo  
me avire p. mi Com.  
Dito fue a un m. d.  
Azevedo y Nov. 79/80.  
Manuel Ant. Coene  
y Peña  
D. J. de S. Javalca y Delgado

8

En el verso  
 D<sup>no</sup> D<sup>no</sup> de remittio Cap<sup>to</sup> Sr Manuel Antonio Coeme  
 copia de esta Carta al Sr Di-  
 cono. D<sup>no</sup> Josef Antonio de Tabala  
 me ha remittido a fin de que V.S.  
 delibere sobre los Anticuarios de las  
 Canoas, y de si los Vecinos que no  
 son Soldados deban o no concurrir  
 a defender su Patria en los  
 Azaltos.



Sin embargo de lo que expone  
 Sr Cap<sup>n</sup>, creo con suficiente  
 una Canoa p<sup>a</sup> guardar la Costa  
 que le corresponde a la Guardia  
 de Anacutaqua: pero V.S. dispon-  
 dra lo que estimare por mas con-  
 veniente.

En No<sup>va</sup> Sena que a  
 V.S. m. a. S<sup>ra</sup> Pedro y Crisim.  
 de 25 de 1805.

José Maria  
 de Almeida

501 501 - Intend<sup>te</sup> D<sup>no</sup> Larans de Ribera.

The first part of the paper  
 contains a list of names  
 which are mentioned in the  
 text. The names are written  
 in a cursive hand and are  
 arranged in a list. The list  
 is as follows:

The second part of the paper  
 contains a list of names  
 which are mentioned in the  
 text. The names are written  
 in a cursive hand and are  
 arranged in a list. The list  
 is as follows:

The third part of the paper  
 contains a list of names  
 which are mentioned in the  
 text. The names are written  
 in a cursive hand and are  
 arranged in a list. The list  
 is as follows:

The fourth part of the paper  
 contains a list of names  
 which are mentioned in the  
 text. The names are written  
 in a cursive hand and are  
 arranged in a list. The list  
 is as follows:

The fifth part of the paper  
 contains a list of names  
 which are mentioned in the  
 text. The names are written  
 in a cursive hand and are  
 arranged in a list. The list  
 is as follows:

*[Faint, mostly illegible handwritten text in Spanish, possibly a letter or official document.]*

*[Handwritten signature or name, possibly "Juan de..."]*

*[Handwritten signature or name, possibly "Juan de..."]*

*[Faint handwritten text at the bottom of the page.]*

1700

1700





